

LOS 'PARAMILITARES Y EL DAS EN COLOMBIA

Miércoles, 14 de Septiembre de 2011(VerdadAbierta.com)

A lo largo del juicio a Jorge Noguera en la Corte Suprema, varios testimonios destaparon la infiltración paramilitar al Departamento Administrativo de Seguridad y cómo fue usado para sus crímenes.



Jorge Noguera en la Corte Suprema. Foto Semana

En abril de 2006, el ex director de informática del DAS, Rafael García, reveló a la Revista Semana que el organismo de seguridad bajo las órdenes de Jorge Noguera Cotes se había aliado con paramilitares del Bloque Norte para cometer varios crímenes en la Costa Caribe, comenzó el calvario para el que fuera el gerente de la campaña de Álvaro Uribe en Magdalena.

Cuando se desató el escándalo a García le llovieron críticas e incluso lo tildaron de loco.

Sin embargo, la Fiscalía inició una investigación contra el funcionario y encontró que lo afirmado por García pudo haber ocurrido. Su versión coincidió con decenas de testimonios, documentos y crímenes que ocurrieron principalmente en la Costa Caribe Colombiana.

Muchos de estos crímenes pudieron ser minuciosamente documentados gracias a varios documentos que las autoridades decomisaron en varios lugares. El más importante hallazgo fue un computador que llevaba consigo 'Don Antonio' cuando lo capturaron. Este contenía miles de archivos con escalofriantes listados de homicidios, con cuentas de negocios múltiples y extorsiones, con menciones a sus cómplices en el mundo político, chats que reflejaban disputas sobre concesiones privadas o acceso a rentas públicas, etc. Este es el famoso un computador que el país conoció como el "computador" de 'Jorge 40' que lanzó a Tierra su triste estrellato. (Ver [La conexión Bloque Norte - DAS](#))

Entre las víctimas de casos más sonados están el ex presidente del sindicato de Electricaribe Adán Pacheco, el profesor universitario Alfredo Correa De Andreis, el ex secretario de gobierno del Distrito de Barranquilla y defensor de derechos humanos Pedro Pérez Orozco; Eislen Escalante Pérez, quien había llegado de Cúcuta once años atrás perseguido por el ELN y asesoraba a un grupo de desplazados que habían tomado posesión de una isla en el Río Magdalena apetecida por ganaderos, empresarios y políticos; también fue asesinado el sindicalista del tránsito José Mendivil y el también líder de desplazados Miguel Espinosa Rangel, que se había dedicado a luchar por la legalización de predios ocupados por personas en situación de desplazamiento.

Pero los casos no se limitaban a la persecución sistemática contra líderes sociales que se caracterizaban por su defensa de los derechos de los desplazados y las víctimas de la

violencia, también fueron acibillados el presidente del Consejo de Administración de Coolechera Gustavo de Silvestri y varios miembros del sindicato de esa cooperativa fueron perseguidos en un intento del Bloque Norte por apoderarse de la principal empresa de lácteos en la región Caribe.

Mataron al secretario de salud de Sabanalarga, Antonio José Muñoz Vizcaino, porque se opuso a entregar la contratación en salud a empresas señaladas por el grupo paramilitar y porque, de acuerdo con informes de policía judicial, iba a viajar a Bogotá a denunciar la complicidad entre ese grupo y la administradora del régimen subsidiado Barrios Unidos de Quibdó.

Capítulo aparte merece el caso del municipio de Soledad, Atlántico, donde las autodefensas tuvieron mucha influencia en la Alcaldía y los hospitales. Asesinaron al candidato a la alcaldía en el 2003, José Castillo, y después le impusieron a su viuda, Rosa Stella Ibañez, elegida alcaldesa para el periodo 2004 – 2007, el pago de cuantiosas comisiones por concepto de toda la contratación. En los hospitales el grupo comandado por Fierro impuso a varios gerentes y logró que el Materno-infantil nombraran a una hermana de Fierro, hoy condenada y presa.

También montaron empresas de seguridad y vigilancia que algunos les atribuyeron gran parte de las muertes que causaron a los más marginados, habitantes de la calle y bazuqueros. Además a los vendedores del mercado público de Barranquillita les sacaban un promedio de 50 millones de pesos mensuales y mataron a los que se resistieron a pagar. También entre se mataron en vendettas internas. En total la Fiscalía calcula hoy que el frente de Fierro es responsable de 700 asesinatos.

Noguera renunció a su cargo en medio del escándalo de la infiltración de los paras al DAS y al consulado en Milán. El político samario fue detenido y la Fiscalía General de la Nación lo llamó a juicio a finales de 2009.

Durante todo el 2010, ex paramilitares, ex funcionarios del DAS, políticos y familiares de víctimas declararon a instancias de la Corte Suprema de Justicia en el juicio a Noguera. Verdad Abierta hace un recuento cronológico de los principales testimonios recibidos en audiencia

Salvatore Mancuso. El 21 de abril, el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso declaró desde una cárcel en Estados Unidos. Además de referirse a los nexos del hoy presidente Juan Manuel Santos y del ex vicepresidente Francisco Santos con los paramilitares, Mancuso habló sobre cómo dos de sus cabecillas, alias 'Felipe' y alias 'Andrés', eran el enlace "directo" con el DAS y quiénes recibían información de inteligencia del organismo durante la administración de Jorge Noguera y José Miguel de Narváez. Mancuso hizo referencia especial a una ocasión en que se recibió información del DAS para dar de baja a dos presuntos colaboradores de la guerrilla en Córdoba.

En su declaración, Mancuso también reiteró su versión de que el ex director del DAS, José Miguel Narváez, visitaba los campamentos de los grupos paramilitares para adoctrinar políticamente a sus combatientes, en momentos en que oficiaba como asesor del Ministerio de Defensa. Añadió que era él quien determinaba qué tipo de personalidades perseguir por su cercanía ideológica con los grupos guerrilleros. (Ver nota [La despachada de Mancuso](#))

Carlos Alberto Arzayuz. El 4 de mayo, el ex director de inteligencia, reconoció la existencia de un "grupo de análisis" al interior del DAS que tuvo como misión monitorear las actividades de organizaciones defensoras de Derechos Humanos en el país.

Aunque negó tener conocimiento sobre quién fue el creador de ese grupo (reconocido públicamente como el G-3), Arzayuz afirmó que el grupo operó aproximadamente entre

2003 y 2005, fecha en la que Jorge Noguera se desempeñó como director del DAS.

Arzayuz manifestó que el grupo era coordinado por el fallecido Jaime Fernando Ovalle e integrado por un grupo de tres o cuatro investigadores más. Así mismo, el ex funcionario señaló que el ex subdirector del DAS, José Miguel Narváez, trabajó como asesor de ese grupo al interior de la agencia de seguridad estatal.

José Miguel Narváez. El 20 de mayo y por petición propia, se presentó el ex subdirector del DAS quien aseguró que los paramilitares efectivamente habían infiltrado el DAS y que él lo había denunciado.

En la audiencia, Narváez habló sobre algunas irregularidades cometidas al interior del DAS que nunca fueron investigadas por la justicia. Entre ellas, la creación de una agencia de inteligencia anexa al DAS que robaba información y expedientes para paramilitares y narcotraficantes, y que además cometía asesinatos.

Sobre su desempeño en el DAS, Narváez negó cualquier vínculo con grupos paramilitares, así como cualquier nexo con el ex jefe de informática del DAS y ficha clave de los paramilitares en el organismo, Rafael García. Narváez aseguró que durante su administración en el DAS se adelantaron más de 17 operaciones en contra de grupos paramilitares.

De igual forma, negó tener conocimiento de algún tipo de nexo entre Noguera y grupos paramilitares.

Jorge Noguera. En el primer día de audiencia celebrada el 1 de febrero de 2010, declaró el propio ex director del DAS, quien se defendió de las acusaciones que lo relacionaban con el Bloque Norte de las AUC y calificó como falsas las denuncias hechas por el ex jefe de informática del DAS y testigo clave de la parapoltica, Rafael García.

Noguera aceptó haber nombrado a García como jefe de informática del DAS ya que era un hombre de su "entera confianza" y había trabajado con él anteriormente.

Sin embargo, negó conocer de los nexos de García con los paramilitares en el momento en que lo nombró, y aseguró que las acusaciones en su contra son una venganza personal de García, ya que fue Noguera quien denunció públicamente a García de estar delinquiendo desde el DAS.

"Es una campaña de desprestigio de García en mi contra porque fui yo quien lo acusó y lo puso preso" aseguró Noguera Cotes en audiencia.

'Don Antonio'. Un día después de la declaración de Noguera, se presentó el 2 de febrero en la Corte Suprema el ex jefe paramilitar Edgar Ignacio Flores alias 'Don Antonio', quien habló sobre la forma cómo se filtró información de inteligencia del DAS hacia el Bloque Norte de las AUC, además de la relación de los 'paras' con funcionarios de la entidad.

Además de revelar detalles de la reunión en la que Rafael García le suministró la información, 'Don Antonio' aceptó haber tenido una "relación estrecha" con el ex subdirector del DAS regional en Magdalena, Javier Valle Anaya. "Era amigo mío... conocía a mi familia... conocía de mis vínculos con las AUC... me ayudó en varias oportunidades a transportarme en época de desmovilización con recursos del DAS" señaló el ex jefe paramilitar.

A pesar de haber sido hombre cercano a 'Jorge 40', Fierro Flores aseguró no tener conocimiento de otros nexos entre comandantes de los frentes del Bloque Norte con funcionarios de la Fuerza Pública y de los organismos de seguridad del estado, entre ellos, el DAS. "Nunca supe de la relación de Noguera con el Bloque Norte" puntualizó el ex jefe paramilitar.

Jorge Lagos. Dos semanas después del arranque del juicio, el 17 de febrero, el ex jefe de contrainteligencia del organismo, reveló un informe que detallaba cómo funcionarios enviaban amenazas y sufragios a sindicalistas, y sindicó a varios directores seccionales de tener nexos con miembros de las AUC.

Jorge Lagos León, ex subdirector de contrainteligencia del DAS (durante la administración de Andrés Peñate), reveló que a través de una investigación se pudo comprobar que desde el DAS se originaron varias acciones de intimidación en contra de sindicalistas y periodistas, entre ellas, panfletos, sufragios y llamadas realizadas por funcionarios de la misma entidad, aunque no pudo precisar nombres ni dependencias desde las que se ejecutaron estas actividades.

Lagos aseguró que encontró un gran número de pruebas sobre funcionarios de la entidad, ubicados principalmente en departamentos del norte del país, con posibles vínculos con el Frente Resistencia Tayrona y el Bloque Norte de las AUC.

Entre los funcionarios que resultaron presuntamente comprometidos con los 'paras' en la investigación estaban Rómulo Betancur, ex jefe del DAS seccional Bolívar, Jorge Alfredo Valle Anaya, ex director regional del DAS Magdalena, además del ex jefe de informática del DAS, Rafael García, procesado previamente por sus nexos con el Bloque Norte de las AUC comandado por 'Jorge 40'. De acuerdo con Lagos, de los 260 funcionarios investigados formalmente, unos 40 fueron judicializados. (Ver [En el DAS de Noguera, funcionarios amenazaban a sindicalistas](#)).

Martha Leal. El 3 de marzo, la ex directora de Análisis del DAS, denunció ser víctima de persecuciones tras haber declarado en varios casos sobre las irregularidades cometidas al interior del DAS.

Según la ex funcionaria, las persecuciones se hicieron evidentes desde mayo de 2009, momento en que empezó a declarar como testigo en casos como el de las chuzadas del DAS. Desde ese momento, su familia y ella han sido víctimas de persecuciones, llamadas sospechosas y fotografías a sus lugares de residencia.

En audiencia, Leal había declarado que existió una gran cantidad de información recogida al interior del DAS para ponerla en conocimiento de la Casa Nariño. Sin embargo, se quejó que la prensa había tergiversado sus declaraciones y había puesto en riesgo su seguridad jurídica y personal.

Ante estas denuncias, la Sala Penal decidió continuar con el interrogatorio a Leal en privado, por lo cual la prensa y los demás asistentes tuvieron que salir en ese momento.

Julio César Piscioti. El 17 de marzo, el hermano de Fernando Piscioti, aseguró que su hermano denunció ante el DAS de Noguera la presencia paramilitar en Magdalena así como amenazas en su contra. Dos meses después, en diciembre de 2003, el congresista fue asesinado por las Auc.

Piscioti afirmó que de primera mano supo de una reunión entre Jorge Noguera y Fernando Piscioti en octubre de 2003 en El Banco (Magdalena) en donde el ex representante le informó de los problemas de seguridad del departamento por la presencia de grupos paramilitares al mando de alias 'Rafael', mando medio del Bloque Norte de las AUC.

Según Piscioti, en una segunda oportunidad, en las oficinas del DAS en Bogotá, su hermano y él se reunieron con la secretaria privada de Noguera a quién le informó nuevamente sobre los problemas de seguridad de El Banco. Ella, en teoría, informaría de la situación a Jorge Noguera.

Sin embargo, Fernando Piscioti fue asesinado en diciembre de 2003 a manos José Rodolfo

Baena alias 'Rafael' desmovilizado del Bloque Norte de las AUC. En marzo de este año, Julio César Piscioti fue encontrado muerto en un apartamento de Bogotá. Las razones de su muerte todavía se desconocen.

Las peticiones de Fiscalía y Procuraduría. El 2 de diciembre, El fiscal tercero delegado ante la Corte Suprema de Justicia solicitó la condena del ex director del DAS Jorge Aurelio Noguera Cotes por los delitos de concierto para delinquir agravado, homicidio agravado y abuso de poder.

La acusación de la Fiscalía

La Fiscalía pidió la condena de Noguera por sus "probados nexos y colaboraciones" con paramilitares del Bloque Norte de las Auc. La petición se hizo con base en las declaraciones del ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso y del ex jefe de informática del DAS, Rafael García, quienes aseguraron haber sido testigos de diversas reuniones y de las "relaciones establecidas" entre el ex director del organismo de inteligencia con ex comandantes paramilitares como 'Jorge 40' y Hernán Giraldo.

Una de esas reuniones fue la que tuvo con el primo de 'Jorge 40', Álvaro Pupo Castro, en las oficinas del DAS y en la que, según la Fiscalía, le pasó información de inteligencia a las Auc para que asesinara a reconocidos defensores de derechos humanos como el profesor Alfredo Correa de Andreis, políticos con Fernando Piscioti y la sindicalista Zully Codina.

Además, según la Fiscalía, Noguera nombró personas afines a los paramilitares en altos cargos del DAS como la dirección de Informática y las seccionales regionales, especialmente "en lugares donde el Bloque Norte al mando de 'Jorge 40' y el Frente Resistencia Tayrona al mando de Hernán Giraldo dominaban".

El 7 de diciembre de ese mismo año, la Procuraduría le pidió al alto tribunal que condenara igualmente a Noguera por cuatro delitos: concierto para delinquir agravado en la modalidad de conformación de grupos armados ilegales, abuso de autoridad, despido por acto arbitrario e injusto, y alteración o destrucción de documentos públicos.

Sin embargo, durante su intervención en esta fase conocida como de alegatos finales, la Procuraduría pidió la absolución del ex director del DAS en los asesinatos contra el profesor Alfredo Correa de Andreis, el político Fernando Piscioti y la sindicalista Zully Codina, "en beneficio de la duda ya que no se contó con las pruebas suficientes para acreditar estas muertes ante el ente acusador", explicó la funcionaria del Ministerio Público.

El representante del Ministerio Público explicó que cargos como el de concierto para delinquir agravado se soportan a partir de los testimonios y pruebas rendidos en varias audiencias. Según estos, Jorge Noguera le filtró información al paramilitar Hernán Giraldo, jefe del Frente Resistencia Tayrona del Bloque Norte, "con el fin de entorpecer la Operación Ciclón o Rodadero, que pretendía allanar 67 inmuebles en Santa Marta", leyó la Procuraduría.

Última actualización el Jueves, 15 de Septiembre de 2011 18:01